



ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN TCA "GREEN PRACTICES IN ERASMUS+ PROJECTS", TALLINN (ESTONIA)

En cumplimiento de sus funciones las Unidades de Formación Profesional, la Unidad de Educación Escolar y la Unidad de Educación de Personas Adultas, van a participar en la actividad TCA- "**Green Practices in Erasmus+ Projects**", organizada por la **Agencia Nacional de Estonia**. Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE ("Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea") y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (10.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ (TCA)).

En el seminario, que tendrá lugar en **Tallín (Estonia) del 3 al 5 de diciembre de 2024**, participan beneficiarios y Agencias Nacionales de los países del Programa. Sus objetivos principales son el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y facilitar el establecimiento de contactos con el fin de posibilitar la transferencia de buenas prácticas. La convocatoria para la participación en este seminario se publicó en las siguientes páginas web:

<http://sepie.es/formacion-profesional/seminarios.html>

<http://sepie.es/educacion-escolar/seminarios.html#contenido>

<http://sepie.es/educacion-adultos/seminarios.html#contenido>

Para esta actividad, la **Unidad de Educación de Personas Adultas designará a 1 profesional/beneficiario**, la **Unidad de Educación Escolar designará a 1 profesional/beneficiario** y la **Unidad de Formación Profesional designará a 1 profesional/beneficiario**. En el caso de que alguna plaza quedase vacante en cualquiera de las dos Unidades, éstas podrán ser redistribuidas a la otra Unidad de acuerdo a la disponibilidad y siguiendo el orden de puntuación.

Para la valoración y propuesta provisional de selección de aspirantes, se conformó la Comisión de selección, compuesta por los siguientes miembros de las distintas Unidades del SEPIE:

- María Gómez Ortueta, directora de la Unidad de Formación Profesional.
- Juan Carlos Parodi, director de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.
- Raquel Quesada, asesora técnica docente de la Unidad de Escolar y de Personas Adultas.
- Juana Barrado, asesora técnica docente de la Unidad de Formación Profesional



1. CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICADOS

La selección de las organizaciones participantes se ha efectuado atendiendo a los criterios de selección de participantes en Actividades de Formación y Cooperación (Actividades TCA), publicados en la web del SEPIE: http://sepie.es/doc/convocatoria/2024/criterios_de_seleccion.pdf

Estos criterios son:

1. Calidad de la solicitud (de 0 a 4 puntos)

- Relevancia de la propuesta en relación con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Claridad en la redacción y exhaustividad en la propuesta de participación en la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de calidad del plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

2. Idoneidad de la candidatura (de 0 a 4 puntos)

- Idoneidad del perfil organización y de la persona designada para la TCA de acuerdo con el requerido por la Agencia organizadora (hasta 2 puntos).
- Nivel de idiomas acorde con el requerimiento de la TCA (hasta 1 punto).
- Grado de motivación: ideas, propuestas y expectativas (hasta 1 punto).

3. Número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos)

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa: 2 puntos.
- No ha participado en una TCA presencial en los dos últimos años: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en el último año: 0 puntos.

4. Temporalidad (únicamente en caso de empate)

Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 2 (idoneidad de la candidatura), en el apartado 1 (calidad de la solicitud) y en el apartado 3 (número de participaciones previas en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027), por este orden.

Criterios de admisibilidad

Se desestimarán todas las solicitudes que no estén firmadas electrónicamente por el representante legal, cuando se seleccionan instituciones, o por la persona física, cuando se seleccionan personas físicas, de acuerdo con los requisitos formulados en la convocatoria de cada TCA.

Causas de inadmisión

Además, se consideran causas de inadmisión las siguientes:

1. La solicitud no se ha enviado a través del registro electrónico del SEPIE.
2. La solicitud no se ha presentado en el formulario oficial.
3. La solicitud no se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria.



4. No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de cada TCA.
5. Nivel inferior a B2 del idioma requerido en la convocatoria.

Código seguro de Verificación : GEN-7d79-700e-9799-140b-de21-2652-9cd5-6570 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 7

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-7d79-700e-9799-140b-de21-2652-9cd5-6570

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LÓPEZ HOLGADO | FECHA : 27/09/2024 11:05 | Sin acción específica





2. RESULTADOS DE LA BAREMACIÓN

Dirección

Tras la revisión de las solicitudes de acuerdo con los criterios especificados anteriormente y la publicación de la resolución provisional, se resuelve la siguiente lista definitiva de aspirantes seleccionados y en lista de espera:

ESTADO	ENTIDAD	CCAA	Puntuación Criterio 1			Puntuación Criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	
Solicitudes de participantes del sector de Educación Escolar (SCH)										
Seleccionado	IES PINO MONTANO	Andalucía	1,75	1	1	1,5	1	1	2	9,25
Lista de espera	CEIP CESAR MANRIQUE CABRERA	Islas Canarias	1,5	1	1	1,25	1	1	2	8,75
Lista de espera	IES XOAN MONTES	Galicia	1,5	1	0,75	1,25	1	1	2	8,5
Lista de espera	CEIP PORTAL NOU	Islas Baleares	1,25	0,75	0,5	1,75	1	0,75	1	7
Lista de espera	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	Murcia	1,25	1	0,75	1,25	1	1	0	6,25
Lista de espera	IES BATALLA DE CLAVIJO	La Rioja	1,25	0,75	0,5	1,5	0,5	0,5	1	6
Lista de espera	IES MEDITERRÁNEO	Andalucía	0,75	0,25	0,25	1,25	1	0,5	2	6
Lista de espera	CEIP SANTISIMO CRISTO DE LAS INJURIAS	Castilla la Mancha	1,5	0,5	0,5	1,5	1	0,5	0	5,5

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 4 de 7

C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@sepie.es



ESTADO	ENTIDAD	CCAA	Puntuación Criterio 1			Puntuación Criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	
Solicitudes de participantes del sector de Formación Profesional (VET)										
Seleccionado	CIFP UNIVERSIDADE LABORAL	GALICIA	1,5	0,75	0,75	1,5	1	1	2	8,5
Lista de espera	IES LA CREUETA	COMUNIDAD VALENCIANA	1,25	1	1	1,5	0,5	1	2	8,25
Lista de espera	I.E.S. ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	COMUNIDAD VALENCIANA	1,25	1	0,75	1,25	1	0,75	2	8
Lista de espera	IES CLARA DEL REY	COMUNIDAD DE MADRID	1,5	0,75	0,75	1,25	1	0,5	2	7,75
Lista de espera	IES SANTA MARIA D'EIVISSA	ISLAS BALEARES	1,25	1	1	1	0,5	1	2	7,75
Lista de espera	CPIFP PIRAMIDE	ARAGÓN	1	1	0,5	1,25	1	0,75	2	7,5
Lista de espera	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DA CORUÑA	GALICIA	1	0,75	1	1	1	0,75	2	7,5
Lista de espera	IES DON BOSCO	CASTILLA-LA MANCHA	1,25	0,25	0,75	1,25	1	0,75	2	7,25
Lista de espera	INSTITUTO MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR DE MAJADAHONDA	COMUNIDAD DE MADRID	1	0,75	1	1	0,5	1	2	7,25
Lista de espera	IES FEDERICO MAYOR ZARAGOZA	ANDALUCÍA	1,5	1	0,5	1,25	0,5	0,5	2	7,25

Código seguro de Verificación : GEN-7d79-700e-9799-140b-de21-2652-9cd5-6570 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 5 de 7

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-7d79-700e-9799-140b-de21-2652-9cd5-6570

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LÓPEZ HOLGADO | FECHA : 27/09/2024 11:05 | Sin acción específica



Lista de espera	INSTITUT DE L'EBRE	CATALUÑA	1	1	0,75	1	0,5	0,5	2	6,75
ESTADO	ENTIDAD	CCAA	Puntuación Criterio 1			Puntuación Criterio 2			Puntuación Criterio 3	Puntuación total
			1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3	
Solicitudes de participantes del sector de Educación de Personas Adultas (AE)										
Seleccionado	CEPA PAN BENDITO	Comunidad de Madrid	1	0,5	0,45	1,5	1	0,65	2	7,1

En el caso de cualquier institución seleccionada renunciara, quedará seleccionada la siguiente institución de la lista de espera por orden de puntuación.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al del primer acceso al contenido de esta notificación en la Sede Electrónica del SEPIE, que deberá realizarse dentro de los diez días naturales desde su puesta a disposición a favor del interesado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 43 de esta Ley. El recurso deberá firmarse mediante un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica, que comprenden tanto los certificados electrónicos de persona jurídica como los de entidad sin personalidad jurídica, emitidos por un prestador de servicios que figure en las listas de confianza de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la normativa comunitaria. Podrá presentarse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Presidente del SEPIE, al que compete resolverlo, a través del registro electrónico del SEPIE, ubicado en la dirección electrónica: <http://www.sepie.es>, en la sección "Solicitud y seguimiento" de su sector educativo.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 6 de 7

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN





Queda aprobada la presente resolución definitiva de selección.

El Director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La Directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Código seguro de Verificación : GEN-7d79-700e-9799-140b-de21-2652-9cd5-6570 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

